

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Parlamento, y dentro del plazo establecido para su formulación, en relación con la Moción 0030, presenta Enmienda de adición, con el siguiente contenido:

L) – La participación activa de ayuntamientos y cabildos en todas las fases de la elaboración, a fin de conseguir una adecuada integración con las líneas de trabajo que desarrollan las distintas administraciones competentes.

M)- La consulta permanente, para un eficaz asesoramiento, con colectivos sociales relacionados con la promoción e implementación de medidas de accesibilidad para personas con discapacidad, o que tengan movilidad reducida.

N)- La consulta permanente, para un eficaz asesoramiento con colectivos y especialistas relacionados con el transporte alternativo y sostenible, de manera que se planifique y desarrolle una adecuada integración de infraestructuras viales con carriles de bici, espacios y medidas específicas para el transporte público y sostenible.

O)- Estudiar específicamente el número máximo de vehículos que soportan nuestras ciudades e islas, en condiciones de salud y convivencia razonable con residentes y visitantes.

P)- Valorar e incluir en todo el proceso las indicaciones extraídas al respecto, de la Comisión sobre el transporte en las islas, que ha venido funcionando en el Parlamento de Canarias durante la presente Legislatura.

En el Parlamento de Canarias, a 28 de enero de 2019.

El Portavoz G.P. Nacionalista Canario,



José Miguel Ruano León